



Comunidad Brit Brajá de México, A.C.

REGLAMENTO PARA ASPIRANTES A CONVERSIÓN

Fecha _____ Lugar _____

- Únicamente podrán entrar a las sesiones quienes estén previamente registrados por la Comunidad Brit Brajá de México, A. C.
- Tener los pagos de afiliación comunitaria al día, sin retrasos, las membresías mensuales se habrán de cubrir durante la semana posterior a cada quincena. El monto por concepto de membresía es _____ al mes (no reembolsable).
- Se harán públicos los adeudos de pago que no hayan sido justificados a los encargados de recolectar dichos fondos.
- Sólo se permitirá una falta justificada al mes a los servicios sabatinos los cuales se ampliarán hasta Havdalá (para los afiliados a Brit Brajá DF) por tanto deberán reservarse todo el día sábado para la vida comunitaria.
- Sólo se permitirá una falta justificada al mes a las sesiones online (para los afiliados a Brit Brajá Nacional) y a las sesiones presenciales (para los afiliados a Brit Brajá DF).
- Los afiliados a Brit Brajá DF no podrán entrar a ningún tipo de sesión online, a menos de una causa que haya sido justificada previamente.
- No se permitirán más de dos retardos al mes a los servicios religiosos y las sesiones online.
- Respetar el rol de limpieza del templo, lo cual incluye el sanitario con sus servicios, lo cual habrá de concluirse antes de Havdalá.
- No se justificará ningún tipo de segregación debido a dieta, ideología u otra causa. (Si tienen dieta especial traer su provisión para convivir en la seudá de shabat)
- Entregar los ensayos y preguntas previas a la sesión programada, como plazo máximo los días _____.
- Cubrir el costo del curso que será de _____ al mes (no reembolsable).
- **Ante los incumplimientos anteriormente mencionados será acreedor primero a una amonestación y en caso de reincidencia causará baja definitiva del curso de manera irrevocable.**
- Cubrir los gastos de viáticos, hospedaje y alimentación del rabino y en su caso del beit din para efectos de concluir la conversión, para dichos gastos se reservará la cantidad de _____ la cual será cubierta fraccionada mensualmente con la cantidad de _____ al plazo de _____. Cantidad que será reembolsada en caso de no concluir la conversión satisfactoriamente.
- En caso de no concluir la conversión y de haber si recibido alguna beca por el costo del curso de introducción al judaísmo, dicho monto de la beca habrá de cubrirse.
- Los documentos del guiur originales quedarán custodiados por la comunidad por el plazo de _____ año (s) para completar su plena integración a la vida comunitaria judía.

La Comunidad Brit Brajá de México, A.C. es responsable de la impartición del presente curso, por tanto se reserva totalmente el derecho de admisión a sus programas.

ACEPTO:

Interesado(a)

Israel Rocha
Presidente comunitario

Jacques Cukierkorn
Rabino